

## **PROGRAMA DEL PARTIDO OBRERO NACIONAL SOCIALISTA (NAZI) ALEMAN**

El programa del Partido Obrero Alemán es un programa provisional.

Los jefes del partido rehusan reformular objetivos tras los fijados anteriormente en el programa, con el único propósito de permitir al partido seguir existiendo como consecuencia de la insatisfacción de las masas, estimulada artificialmente.

1. Exigimos la unión de todos los alemanes en una Gran Alemania, basada en el derecho de la autodeterminación de todas las naciones.

2. Exigimos la igualdad de derechos para el pueblo alemán (Volk), frente a las demás naciones, y la anulación de los tratados de paz de Versailles y de Saint-Germain.

3. Exigimos territorios y colonias para alimentar a nuestro pueblo e instalar a nuestro excedente de población.

4. Únicamente los miembros de la nación-raza (Volksgenossen) podrán ser ciudadanos del Estado.

Solamente las personas de sangre alemana podrán pertenecer a la nación-raza, sin que en esto se tome en cuenta su religión.

Ningún judío podrá ser, por lo tanto, miembro de la nación-raza.

5. Toda persona que no sea ciudadana, tendrá la posibilidad de vivir en Alemania solamente como huésped, y deberá someterse a la legislación para los extranjeros.

6. Sólo el ciudadano tendrá el derecho de decidir acerca del liderazgo y de las leyes del Estado. Por consiguiente, exigimos que sólo los ciudadanos puedan ocupar puestos públicos, sean estatales, provinciales o locales.

Nos oponemos a la costumbre parlamentaria corruptora que, para nombrar los puestos oficiales, toma como criterio consideraciones de partidos, y no el carácter y las capacitaciones.

7. Exigimos que el Estado se comprometa a suministrar empleos y posibilidades de subsistencia, primeramente a sus propios ciudadanos. Si no fuera posible satisfacer las necesidades de la totalidad de la población del Estado, los miembros de otras naciones (no ciudadanos) deberán ser expulsados del Reich.

8. Se deberá evitar toda nueva inmigración de no-alemanes.

Exigimos que todo no-alemán que haya inmigrado a Alemania después del 2 de agosto de 1914, sea obligado a abandonar el Reich sin demora.

9. Todos los ciudadanos alemanes deberán tener los mismos derechos y deberes.

10. La primera obligación del ciudadano será la de realizar un trabajo intelectual o físico. Las actividades individuales no deben perjudicar el interés público, y deberán hacerse en el marco de la comunidad y para el bien de todos.

Exigimos por consiguiente:

11. La abolición de los ingresos obtenidos sin ningún trabajo o esfuerzo. Quebrar la servidumbre de los intereses.

12. En vista de los enormes sacrificios en bienes y en sangre que cada guerra exige de la Nación, el enriquecimiento personal que provenga de la guerra deberá ser considerado como un crimen contra la Nación. Exigimos, por consiguiente, la confiscación total de todos los provechos de guerra.

13. Exigimos la nacionalización de todas las empresas que hayan sido convertidas en corporaciones.

14. Exigimos una participación en los beneficios de las grandes empresas.

15. Exigimos que gocen de un incremento de gran escala las subvenciones a los ancianos.

16. Exigimos la creación y el mantenimiento de una clase media fuerte, el traspaso inmediato de los grandes almacenes a los poderes públicos, quienes los alquilarán, a bajo precio, a pequeños comerciantes. Exigimos la más atenta consideración hacia los propietarios de pequeños



comercios, por parte de las autoridades estatales, provinciales o de las comunales.

17. Exigimos una reforma agraria, en conformidad con nuestras necesidades nacionales, y una ley de expropiación de tierras para objetos públicos, sin compensaciones; la abolición de los ingresos de bienes inmuebles y la prevención de toda especulación en terrenos.

18. Pedimos una lucha implacable contra todos los que, con sus actividades, dañan los intereses comunes. Toda persona que cometa un crimen vil contra el pueblo, usureros, aprovechadores, etc., será castigada con la pena capital, sin ninguna consideración de religión o raza.

19. Pedimos que se reemplace la ley romana, que sirve a un orden mundial materialista, por la Ley Alemana.

20. El Estado deberá emprender una reestructuración fundamental de todo nuestro sistema educativo, con vistas a permitir a todo alemán capacitado y trabajador hacer estudios superiores, y obtener, así, puestos claves.

Se deberá adaptar los programas de todas las instituciones educativas a las necesidades de la vida práctica. La escuela será encargada de transmitir el concepto de Estado (instrucción cívica), desde los primeros años del desarrollo intelectual.

Exigimos la instrucción, por cuenta del Estado, de los niños pobres, particularmente capacitados, sin tomar en consideración la posición y el oficio de sus padres.

21. El Estado deberá ocuparse del mejoramiento del nivel de salud del pueblo, mediante la protección de madres y de niños, prohibiendo el trabajo de menores de edad; asegurando las aptitudes físicas e imponiendo para esto, como ley, la obligación de hacer gimnasia y deportes.

22. Exigimos la abolición de alistamiento de mercenarios remunerados, la constitución de un ejército popular, y mayor apoyo a clubes dedicados a la educación física de la juventud.

23. Exigimos la institución de leyes para luchar contra los fraudes políticos intencionales y contra su difusión en la prensa.



Para permitir la creación de una prensa alemana, exigimos:

a) que todo editor o redactor de periódicos en idioma alemán, sea de raza alemana.

b) Los periódicos que no sean alemanes deberán obtener una autorización expresa del Estado para poder ser publicados, no pudiendo ser impresos en lengua alemana.

c) Cualquier participación financiera, o influencia de cualquier índole en un periódico alemán, estará legalmente prohibida a los no-alemanes, y el castigo a toda transgresión de esta ley será el cierre del periódico, así como la expulsión inmediata del Reich de los no-alemanes relacionados con estos hechos. Los periódicos que hayan violado los intereses públicos serán proscritos. Exigimos leyes contra las tendencias artísticas y literarias que tengan un efecto destructivo sobre nuestra vida nacional, y la supresión de las representaciones que constituyan transgresiones de los mentados requisitos.

24. Exigimos la libertad de culto, a condición de que ésta no ponga en peligro la existencia del Estado, ni ofenda los conceptos de decencia y de moralidad de la raza germana.

El partido tomó posición por una cristiandad positiva, sin ligarse a ningún culto en particular. El partido lucha contra el espíritu materialista judío dentro y fuera de nosotros, y está convencido de que un renacimiento duradero de nuestra Nación, se logrará tan sólo desde el interior y estará basado en:

### *EL INTERES PUBLICO POR SOBRE EL INTERES PRIVADO*

25. Para lograr todo lo anteriormente mencionado, exigimos la creación de una autoridad central fuerte en el Reich.

Una autoridad independiente del Parlamento Político Central, que se imponga a todo el Reich y a sus organizaciones en general; y el establecimiento de organizaciones corporativas y profesionales para reforzar las leyes básicas del Reich en cada Estado.

Los dirigentes del partido se comprometen a asumir la concreción de los puntos mencionados, incluso a costa de su propia vida si fuera necesario.

Munich, 24 de febrero de 1920.

---

Das Programm der NSDAP (Programa del partido obrero nacional socialista alemán), Berlín, 1933.